

ACTA EXTRAORDINARIA N° 10-2016
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020

ACTA NÚMERO DIEZ - DOS MIL DIECISEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES PROPIETARIOS

Fernando Quesada López

Eladio Picado Ramírez

Virginia Vargas Acosta

PRESIDENTE SUPLENTE

CONCEJALES SUPLENTES

Manuel Ovares Elizondo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

VICE INTENDENTE

Roberto Varela Ledezma

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Marcenette Castrilo Mena. Con permiso por práctica profesional

CONCEJALES SUPLENTES

Rolvin Salazar Rodríguez

Ana Iris Steller Segura

Ivannia Rodríguez Sánchez

Dunia Campos Salas

VISITA POR INVITACION

Lic. Ronny Montero Orozco

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ORACION

I. AUDIENCIA. INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL. UNED

- a. Se recibe a los señores: Javier Ureña. Director, Geraldine Chaves Zúñiga. Coordinadora Región Pacifico Central y Gracce Acuña. Enlace en la Península. Del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

GERALDINE. Queremos que conozcan que es el Instituto, cual es el plan regional que tenemos e invitarlos a ser partícipes del proceso que tenemos para la península si ustedes así lo quieren

JAVIER UREÑA. Hemos seleccionado un cantón por región excepto Península y los Santos para plantearles un trabajo de aquí al 2021. El Instituto se financia con fondos de la UNED y con fondos que provienen de la Ley de Licores que nos transmite el IFAM en total son 500 millones de colones y esto no nos permite atender a los 81 municipalidades y Concejos Municipales. Vamos a invertir en cultura política, la toma de decisiones debe ser participativa, y esto se logra con cambios culturales y se debe asumir un reto y el nuestro es lograr formar capacidades. Seleccionamos con una serie de criterios cantones que llamamos cantones prioritarios pero el Concejo debe decidir si quiere ser cantón o distrito prioritario y trabajar unos diez cantones en estos años. Queremos un trabajo de las capacidades políticas de algunos sectores políticos, entendiendo político como el que toma decisiones no el politequero. En esta región sería La Cruz, Quepos y La Península. Algunos criterios para la decisión son que haya un centro universitario cerca, que se haya echo trabajos anteriores y que exista acuerdo de aceptación. No vendemos cursos ni hacemos transferencias de recursos. Pero esto tiene un costo que es asistir y lo que se deja de hacer para asistir. Trabajamos con cuatro poblaciones: Instancias municipales, Administración pública, sociedad civil y ciudadanía activa. El año pasado iniciamos aquí con un programa para precandidatos

DAGOBERTO. La secretaria debe participar

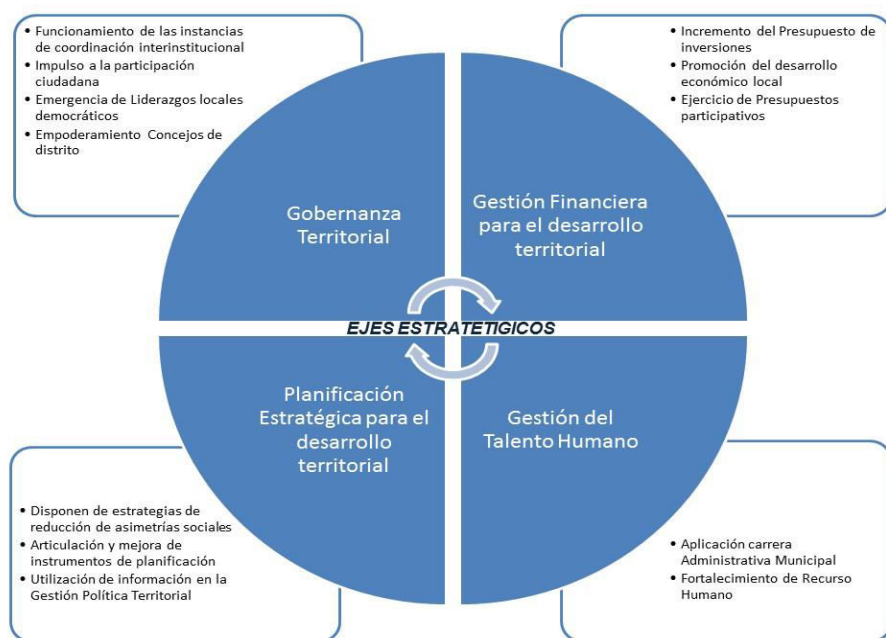
GERALDINE. Si claro

JAVIER. La coordinadora de la secretaria aporta mucho en este proceso, por eso es importante que asista

Es la instancia que lidera la oferta formal y no formal de la UNED para el desarrollo integral y participativo territorial. Con garantía de calidad y equidad de oportunidades educativas busca el fortalecimiento de actores y agentes en sus procesos de gestión comunal y prioritariamente municipal en los ámbitos locales y regionales.



Enfoque de Gestión Política Territorial



Hace seis años con FOMUDE se hizo una inversión para la realización del Plan de Desarrollo Humano Local y de Plan Estratégico Municipal y luego la contraloría dijo que si no lo tenían no se les aprobaba el presupuesto, en algunas municipalidades ya se está venciendo y con el curso que se está dando lo que se busca es que hayan personas que tengan algunas propuestas para hacer el plan

estratégico municipal por eso es nuestro interés que una vez terminado el curso darle un seguimiento para la realización del plan de desarrollo municipal. Con los Concejos municipales la estrategia es otra, vamos a empezar con un curso de inducción de cinco sesiones cada cinco meses por cinco años, cambiando tema cada año, el próximo sería proyectos.

Acciones Educativas del Instituto en La Península



Si ustedes decidieran ser un distrito prioritario nuestra primera solicitud es sentarnos con ustedes definir las metas al 2021, eso no lo podemos hacer nosotros desde un escritorio en San José, ese sería el primer trabajo, nosotros no vivimos aquí eso lo deben definir ustedes. Si toman la decisión les solicito este taller lo antes posible porque esto lo hace Geraldine y ella está a punto de su licencia de maternidad, es un taller de 3 horas. Es para el Concejo y personas del distrito que sean estratégicas, o alguien de la administración que ustedes consideren o de algunas instituciones. Pero que el grupo no supere las 20 personas. Y las capacitaciones son los sábados.

Nosotros trabajamos con grupo máximo de 25 personas. Si se pudiera hacer un grupo solo para Cóbano sería ese cupo, si se trabaja en conjunto con Paquera sería solo doce personas. Por eso deben seleccionar muy bien las personas porque no hay tanto espacio y lo debemos seleccionar juntos.

También ocupamos una persona de enlace.

DAGOBERTO, pienso que Roxana porque es la persona que tiene las condiciones para eso.

GERALDINE. Debe existir compromiso, esto es un proceso que no acaba en el curso como tal, porque hay un seguimiento y acompañamiento. Esto ya inicio con el curso de planificación. La deserción es un problema.

JAVIER. Esto son fondos públicos, y se convierte en un costo cuando la persona deserta. Por eso trabajamos con una pre matricula y hablamos con ellos para seleccionar bien a esas personas

DAGOBERTO. Vea mi caso del curso que recibí en Jaco, es muy poco lo que capta porque es muy técnico y uno tiene poco estudio y si no hay seguimiento eso se pierde

JAVIER. El curso de octubre es de inducción sobre que es el Concejo, cuáles son sus funciones. Todo sobre el Concejo. Por eso esas 25 personas se deben completar con personas líderes. Este primer curso es para el Concejo y algunas personas que se consideren estratégicas.

CONSIDERANDO

- Que el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED propone un proceso y programa de capacitación para el periodo 2016-2021
- Que este proceso requiere del apoyo necesario y contar con una persona que sirva de enlace y colabore con la coordinación

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Avalar la propuesta del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED para que el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano sea incorporado como distrito prioritario para el proceso y programa de capacitación 2016-2021 y brindar el apoyo para la participación de todas las acciones educativas y en el seguimiento y evaluación de las mismas

2. Definir una sesión de trabajo para la construcción de las metas al 2021 para el día miércoles 24 de agosto a las 3.p.m en el aula del MEP, el cual está dirigido a todos los concejales y concejales propietarios y suplentes, personas del distrito, administración o Instituciones que sean estratégicas, así como la secretaria del Concejo.

3. Designar como interlocutora para coordinaciones presentes y futuras a la señora Roxana Lobo Granados, secretaria de este Concejo Municipal de Distrito”.

ACUERDO UNANIME

LOS SEÑORES SE RETIRAN

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
Presidente

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
Secretaria